

{ OPINIÓN }

Las redes sociales en el banquillo de los acusados

ANDRÉS OPPENHEIMER

PRESTEN ATENCIÓN A ESTO, porque pasó casi desapercibido en las noticias: ha empezado en Estados Unidos una ola de demandas contra Instagram, TikTok, YouTube y otras redes sociales que podría cambiar las reglas del juego en internet.



El tema es serio. Las acusan de diseñar sus algoritmos para generar adicción a las pantallas, aun sabiendo que pueden arruinar la salud mental de millones de jóvenes. Entre los demandantes hay adolescentes que sufren de ansiedad y depresión, y familias de jóvenes que se suicidaron.

Los abogados que han presentado estas querrelas dicen que las grandes empresas tecnológicas crean productos adictivos a propósito para ganar más dinero. Sostiene que, igual que las compañías de cigarrillos en la década de los noventa antes de perder juicios presentados por enfermos de cáncer, las tecnológicas esconden datos internos que probarían su culpa.

ESTA AVALANCHA DE JUICIOS en Estados Unidos ocurre apenas dos meses después de que Australia prohibiera las redes sociales a los menores de 16 años. Varios otros países, incluyendo Francia y Dinamarca, están considerando leyes parecidas.

MIENTRAS TANTO, en Estados Unidos, el Presidente Donald Trump se alió con las tecnológicas, y eliminó regulaciones que intentaban ponerles límites.

BÁSICAMENTE, Trump les dio un cheque en blanco a las redes sociales para difundir lo que quieren. Por eso, la batalla de quienes quieren combatir la desinformación y la adicción a las pantallas ha pasado a los tribunales.

EL 29 DE ENERO EMPEZÓ en Los Angeles la selección del jurado para el caso más famoso de unas 3.000 demandas presentadas contra las redes tan solo en California. Hay miles de otras demandas parecidas en el resto del país.

LA DEMANDA DE LOS ANGELES fue iniciada por una joven de 18 años identificada como K.G.M., que creó una cuenta de YouTube a los ocho años, otra de Instagram a los nueve, y otra de Snapchat a los once. Sus abogados dicen que existen documentos internos de las tecnológicas que mostrarían que estas empresas sabían que estaban creando productos adictivos.

NO HAY QUE SER UN EXPERTO para darse cuenta de que existe un serio problema de adicción tecnológica: basta entrar a cualquier restaurante y ver a los jóvenes encorvados frente a sus celulares, sin hablarse. Hay muchísimos estudios que vinculan el uso excesivo de las redes con la ansiedad y la depresión.

JONATHAN HAITT, el profesor de psicología social de la Universidad de Nueva York y autor del *best-seller* "La generación ansiosa", me dijo en una entrevista que las redes afectan especialmente a las niñas. Si eres una adolescente insegura y nadie te da un "me gusta" a tu foto en Instagram, te deprimes. Y si encima tus compañeras se burlan

de ti, es mucho peor, me explicó. **LOS ABOGADOS** de los demandantes en Los Angeles se están enfocando sobre todo en demostrar que las tecnológicas estarían programando sus algoritmos para causar adicción, y esperan que estos juicios las obliguen a hacer cambios sustanciales.

POR EJEMPLO, las redes como TikTok e Instagram podrían poner un límite al desplazamiento infinito de los posteos. Podrían, por ejemplo, cortar el servicio por media hora cuando alguien lleva demasiado tiempo conectado, dicen los abogados.

¿QUÉ DICEN las tecnológicas en su defensa? Argumentan que no hay pruebas científicas sólidas para afirmar que las redes causan adicción, y dicen que los intentos por regular su contenido atentan contra la libertad de expresión.

HASTA AHORA, LAS REDES han logrado evitar la regulación en Estados Unidos amparándose en una ley de 1996 conocida como la "Sección 230". Esa ley dice que las tecnológicas no son responsables por los contenidos que difunden, de la misma manera en que el correo no es responsable por el contenido de las cartas que transporta. Según ellas, son simples transmisoras.

¿MI OPINIÓN? Puede que las redes hayan sido simples "transmisoras" de contenidos hace tres décadas, pero hoy son por lejos los principales, sino los únicos, medios de difusión masiva. Deberían tener cierta responsabilidad por sus métodos y contenidos, igual que la prensa. Las cortes tendrán la última palabra.